

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL LUNES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las doce horas y treinta minutos con la concurrencia de la Doctora Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, y Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, Concejal y Delegado por el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Asamblea, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la sesión para el día de hoy. En este Estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA** quien expresa y dispone "Señora Secretaria, sírvase verificar el cuórum legal para proceder a instalar la Asamblea".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señora Alcaldesa, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana que celebra este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Guayaquil, el día de hoy lunes 31 de octubre del año 2022 y de conformidad con las acreditaciones realizadas por cada uno de los señores integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil, en lo que respecta a los representantes de las entidades, organismos o instituciones del **Régimen Dependiente**, se encuentran presentes trece (13), los que a continuación detallo: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EMAPAG EP, Ing. Fidel Valdivieso; Corporación Registro Civil de Guayaquil, Ing. Fernando Huamán Febres Cordero; Corporación Municipal para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, Ing. Christian Cherrez; Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP, Andrea Macías Alcívar; Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y la Competitividad, EP, Bianca Dager Jervis; Empresa Pública Municipal de Vivienda en el cantón Guayaquil, EP, Patricia Rivera; Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil, Lcda. Amalia Gallardo; Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, Eduardo Salgado; Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, Ing. Xavier Alvarez; Dirección de Obras Públicas Municipales, Ing. Andrés Burbano; Directora de Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Necesidades Pedagógicas Especiales y Trastornos Emocionales, Lcda. Ximena Gilbert; Directora de la Mujer, Ab. Vivianne Almeida Campoverde; Dirección de Salud, Dr. Carlos Salvador; y, por parte de los **representantes de la Sociedad**, se encuentran presentes veinte (20), los que a continuación detallo: Arquidiócesis de Guayaquil, Srta. Lissette Valarezo; Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, Sr. Ricardo Koenig; Colegio de Ingenieros Agrónomos del Guayas, Ing. Agr. Boris Briones Salazar; Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, Ing. Mario Dávila; Colegio de Médicos del guayas, Dr. Francisco Corredores; Cruz Roja Ecuatoriana, Sr. Vicente Cobos; Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Guayas, Sra. Alicia Seas; Fundación ADES, Sra. Ingrid Sánchez; Fundación Avanzando Uni2, Lcda. Allison Luna; Junta Parroquial de Posorja, Elsa Ávila R.; Junta Parroquial de Puná; Junta Parroquia de Tenguel, Sr. Julian Maca; Junta Parroquial El Morro, Junta Parroquial Juan Gómez Rendón (Progreso); LaCasa del Hombre Doliente, sr. José Rivera; Parroquia Febres Cordero, Sra. Lourdes Chango; Parroquia Letamendi, Sr. Antonio Jaramillo; Parroquia Roca, Sra. Gianella Ruiz; Parroquia Tarqui, Sr. A. González Sosa; Parroquia Ximena Sra. Mariana Undia P.; y, por parte de las **Autoridades Electas:** Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, Concejal y Delegado por el Concejo Municipal y la señora Alcaldesa; lo que hace un total de treinta y cinco(35) representantes, que



suman el 69.76%, lo que constituye mayoría; en consecuencia, existe el cuórum reglamentario”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En vista que existe el cuórum, se instala por consiguiente, la Asamblea. Señora Secretaria, dé lectura de la Convocatoria así como el orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Previo a la lectura del orden del día, voy a dar lectura a la Convocatoria, que es la siguiente: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil, promulgada en la Gaceta Oficial Municipal No. 20 del viernes 7 de octubre de 2011, y al Oficio Circular No. 0271-AER-DE-AME-2022 recibido el 27 de octubre de 2022, CONVÓCASE a los integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil, a la Sesión que se realizará el día lunes 31 de octubre de 2022, a las 12h00, en el Salón de la Ciudad del Palacio Municipal, ubicado en las calles Pichincha 605 y Clemente Ballén. Guayaquil, 28 de octubre de 2022. Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, Presidenta de la Asamblea; y, Ab. Martha Herrera Granda, Secretaria de la Asamblea. Procedo con la lectura del orden del día, señora Alcaldesa que es el siguiente: **SESIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL, A REALIZARSE EL LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 12H00, EN EL SALÓN DE LA CIUDAD DEL PALACIO MUNICIPAL.** Orden del día: **PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO** del Informe contenido en el oficio DF-2022-3172, de la Dirección Financiera, relacionado al **Presupuesto Prorrogado del año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil**, de conformidad con lo que determina los Artículos 106, 107 y 109 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 83 del Reglamento; y, del Oficio Circular No. 0271-AER-DE-AME-2022 ingresado en este Gobierno Municipal el 27 de octubre de 2022. Hasta aquí, señora Alcaldesa, he dado lectura a la convocatoria y al primer punto del orden del día”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señores bienvenidos, empecemos primero para expresarles la gratitud que siento por ustedes, por acudir a la convocatoria a esta Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, en cumplimiento a la normativa vigente. **Señores Miembros de la Asamblea de Participación Ciudadana.** Tratándose de un año electoral, debemos cumplir las normas jurídicas vigentes y acogernos a los procedimientos establecidos en la Ley. La Dirección Financiera Municipal, en observancia a lo dispuesto en los artículos 106 y 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y al artículo 83 de su reglamento, presenta el informe referente al **PRESUPUESTO PRORROGADO DEL AÑO 2022, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023**, para **CONOCIMIENTO** de la Asamblea Cantonal. En virtud de encontrarse este Gobierno Municipal con un presupuesto prorrogado 2022, por ende, no cabe presentar la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2023. En su lugar, **regirá el Presupuesto Codificado al 31 de diciembre del presente año, hasta que se posesionen las nuevas autoridades de elección popular en el mes de mayo, quienes conocerán y resolverán sobre el Presupuesto para el Año Fiscal 2023.** La Asamblea de Participación Ciudadana, previa a la aprobación del Presupuesto para el Año 2022, hizo uso de sus facultades para establecer las prioridades del gasto y resolver de conformidad con las mismas, en materia de inversión, acorde a lo determinado en los artículos 238 y 241 del COOTAD. Oportunamente se cumplieron las etapas del ciclo presupuestario dispuestas por el COOTAD, previos a la aprobación del Presupuesto para el año 2022. Esta Alcaldía, cumple fehacientemente con la normativa correspondiente en todos sus procesos, y acoge la sugerencia formulada por la Asociación de Municipalidades del

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL


ACTA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL LUNES 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 | 3

Ecuador - AME, en su Oficio Circular No. 0271-AR-DE-AME-2022 de fecha 26 de octubre de 2022, según el cual, se convoque a esta Asamblea, con el objeto de conocer que, en el presente año no se elabora la proforma presupuestaria del año 2023 por efectos del presupuesto prorrogado y se suscriba un acta al respecto. En razón de lo anterior, agradezco profundamente por vuestra presencia a esta Convocatoria, para llevar a cabo la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal y suscribir el acta respectiva, con lo cual se ha cumplido con lo establecido en la norma. Buenas tardes con todos. Habiendo conocido cada uno de los miembros de la Asamblea el punto único del orden del día, clausuro esta sesión, dejando constancia de haber cumplido con el mandato legal, y los invito a seguir siendo parte de este Guayaquil, a la que queremos muchos desde todos sus rincones con cada uno de sus ciudadanos. Muchas gracias".-----

Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y quince minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora doctora Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil y Presidenta de la Asamblea, da por terminada la Sesión.



DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA



MGTR. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA
CANTONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE GUAYAQUIL